



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 28 JUN 2022

VISTO el Expediente MOSP N° E-30159-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 171/2022, RAF 111, referida a la adquisición de insumos de pinturería destinada al "Hogar de Día" y las oficinas administrativas de la "Dirección General de Políticas de Genero", Ushuaia.-

Que, mediante nota fundada n° 95/22 D.G.S.I.P.Z.S. - MOSP, la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública – MOSP solicitó autorización para la contratación del servicio antes mencionado, con un presupuesto oficial de PESOS SESENTA MIL CUARENTA Y TRES CON 91/100 (\$ 60.043,91.-).

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia MOSP N° 278/22.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Nota N° 108/22 D.P.M.E.P.Z.S. - MOSP, donde el Director Provincial de Mantenimiento Edificio Zona Sur – MOSP recomendó la preadjudicación de la compra directa al proveedor TRES COLORES S.A. C.U.I.T. N° 30-67580530-6, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 48.960,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 Inc 1), Decreto Provincial N° 05/22 Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1399; Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 171/2022, RAF 111, referida a la adquisición de insumos de pinturería destinada al "Hogar de Día" y las oficinas administrativas de la "Dirección General de Políticas de Genero", Ushuaia, por un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 48.960,00.-), al proveedor TRES COLORES S.A. C.U.I.T. N° 30-67580530-6. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 113 /22.-

JUAN J.R. MENDIOLA  
Subsecretario Administrativo  
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por  
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA  
ELIZABETH NINFA  
Gobierno de Tierra del Fuego

28/06/2022 13:47